

Nota Técnica

Población en Edad de Trabajar (P.E.T.): Está constituida por todas las personas mayores de 14 años.

Población Económicamente Activa (P.E.A.): Está constituida por todas aquellas personas que están trabajando o que buscan trabajo. Es decir, es el grupo que constituye la Oferta de Trabajo.

Población Económicamente Inactiva (P.E.I.): Está constituida por las personas que no están ocupadas ni buscan trabajo.

Ocupados/as: Todas aquellas personas de 14 años o más de edad, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tienen empleo al que seguramente volverán.

Tipo de Ocupación: Refiere a la clase de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que desempeñaba antes si está cesante) durante el período de referencia adoptado, independientemente de la rama económica a la que pertenezca o la categoría de empleo que tenga. Se toman en cuenta Directivos; Profesionales, científicos, intelectuales; Técnicos y profesionales de nivel medio; Empleados de oficina; Trabajadores servicios y vendedores; Agricultores y trabajadores calificados de agro y pesca; Oficiales, operarios y artesanos; Operadores y montadores de instalaciones y máquinas; Trabajadores no calificados.

Categoría de ocupación: Establece la relación de dependencia -o no- en que desarrolla una persona su trabajo. Las categorías ocupacionales son clasificadas en: Asalariado Privado, Asalariado Público, Patrón, Cuenta Propia sin Local, Cuenta Propia con Local, Miembro del Hogar no remunerado.

Tasa de Actividad (T.A.): Esta tasa establece una relación entre la Población Económicamente Activa (P.E.A.) y la población en edad de trabajar (P.E.T.).

Tasa de Empleo (T.E.): Esta tasa establece una relación entre los empleados y la población en edad de trabajar (P.E.T)

Tasa de Desempleo (T.D.): Resulta del cociente entre el número de desempleados o desocupados y la PEA

Subempleo: La situación de subempleo visible abarca a todas las personas con empleo asalariado o con empleo independiente, trabajando o con empleo pero sin trabajar, que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional.

Bibliografía: Metodología de la Encuesta Continua de Hogares, INE. 2001